



LA RAZÓN HISTÓRICA
 Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas
 ISSN 1989-2659
 Número 63, Año 2025, páginas 48-67
www.revistalarazonhistorica.com

AMÉRICA HISPANA E HISTORIA DE ROMA: ALGUNOS PARALELISMOS

Eduardo Pitillas Salañer

*Licenciado en Filosofía y Letras. Doctor en Historia y profesor.
 Especialista en la Hispania Romana y en la era republicana.
 Universidad de Oviedo (España)*

HISPANIC AMERICA AND THE HISTORY OF ROME: SOME PARALLELS

Resumen. Son muchas las voces que reclaman actualmente, para España y su tarea histórica, una posición justa y adecuada, libre de posiciones parciales y excesivamente sectarias. Si en algo se pueden comparar modelos y planteamientos históricos del pasado, esto es en el caso de Roma y de España, entre mundo antiguo y modernidad (ss. XVI-XVIII). Si en la Antigüedad Roma supo llevar a cabo una importante tarea de integración y asimilación, no le fue a la zaga (o incluso le superó) la labor de los españoles en América. Fue, en todo caso, una tarea descomunal, casi sin previa experiencia, digna de ser evocada en su justa y equilibrada medida. Este artículo intenta responder a los puntos de contacto —y a los paralelismos existentes— entre la Hispania Romana y la América Hispana dos modelos, a todas luces, dignos de comparación desde la perspectiva del tiempo histórico.

Abstract. There are many voices that are currently calling for a fair and adequate position for Spain and its historical work, free of partial and excessively sectarian positions. If there is one thing that can be compared with historical models and approaches of the past, it is in the case of Rome and Spain, between the ancient world and modernity (ss. XVI-XVIII). If in Antiquity Rome knew how to carry out an important task of integration and assimilation, it was not far behind (or even surpassed) by the work of the Spaniards in America. It was, in any case, a colossal task, almost without previous experience, worthy of being evoked in its fair and balanced measure. This article attempts to respond to the points of contact—and to the existing parallelisms—between Roman Hispania and Hispanic America, two models that are clearly worthy of comparison from the perspective of historical time.

Palabras clave: Integración, perspectiva histórica, paralelismo, puntos de contacto.

Keywords: Integration, historical perspective, parallelism, points of contact.

El papel de la Historia. Valoración de la labor española en América

Sin entrar en la cuestión de la utilidad de la Historia¹ conviene de entrada diferenciar lo que es un discurso teórico, un planteamiento general, una opinión aunque esta última esté fundada en otras opiniones (o apoyada en fuentes y sobre hechos históricos) de, por otra parte, estudios concretos (más precisos y especializados) sobre cuestiones puntuales.

¿Visión general o “lupa” especializada?

¿Por cuál de las dos tenemos que inclinarnos?

Las dos a la vez, dado que ambas son necesarias.

De ahí que de las interpretaciones globales se pase a buscar investigaciones sobre fenómenos más limitados y concretos (historicismo). Es un camino de ida y vuelta. Y ambos necesarios.

En este último caso (los estudios especializados) nos vamos a encontrar — aparentemente— con escasa “visión” y poca “perspectiva”; es decir estaremos contemplando un grupo de árboles, pero no veremos la profunda inmensidad del bosque.

En el caso opuesto, intentaremos ver la gran perspectiva que el paisaje nos ofrece y crearemos que, efectivamente, dominamos toda la panorámica, y que ya conocemos la totalidad del problema. Pero, a veces, se trata de una falsa ilusión, de una perspectiva incompleta, dado que los estudios parciales no se han desarrollado lo suficiente, y son incompletos, para —seguidamente— pasar al plano global de la generalización.

Esta generalización es también deficitaria.

Muchos de los términos utilizados por los historiadores son conceptos creados a tal efecto.

Sin ir más lejos, las edades en Historia.

Es obvio que los hombres de la Antigüedad no creyeron estar viviendo un mundo antiguo. La Edad Antigua o Antigüedad es una etapa histórica que procede

¹¹ M. Bloch. *Introducción a la Historia*, FCE: México, 8ª reimpresión, 1978, p. 9.

de un término acuñado por *Christophorus Cellarius* (Keller)² en el siglo XVII [en sentido estricto, <<Historia Antigua>>, 1685]. Así, la Historia Antigua que se extiende hasta Constantino (I) y hasta la caída de Constantinopla en manos de los turcos (1453), a su vez se diferencia de la *Historia medii aevi* (Edad Media). De ahí nace la *Historia nova* que se denomina también Edad Moderna y que tiene sus comienzos, en una de sus fechas más utilizadas, la de 1492* (año del descubrimiento de América, 12 de octubre). [* Año también el de la toma de Granada por los Reyes Católicos, 2 de enero].

También es evidente que cuando empleamos el término “conquista” (y consiguiente ocupación de un territorio) nos estamos refiriendo a un proceso expansivo en el que una fuerza (militar) se hace con el control de un espacio y de sus habitantes. Pero es una convención³ para expresar, eso sí, algo que también puede ser una realidad. Los romanos iniciaron (218 a.C.), en el marco de la Segunda Guerra Púnica, un proceso de control del territorio peninsular (Iberia, Hispania), frente a los cartagineses. Aunque no “conquistaran”⁴, en el sentido que nosotros le damos al término, sí estaban llevando a cabo una ofensiva militar como respuesta a otra ofensiva previa (la marcha de Aníbal sobre Italia).

Los romanos a las acciones gloriosas las denominaban “*res gestae*”⁵, como las que grabó el emperador Augusto⁶ (*Res Gestae Divi Augusti*) en el *Monumentum Ancyranum* (Ancyra, act., Ankara, Turquía) para gloria suya y de la posteridad romana.

Del mismo modo, el <<imperialismo romano>> resulta un término impropio, ya que los romanos utilizaron el de <<*imperium*>> (entendido como mando militar sobre un territorio determinado), una forma de ejercicio de poder (*potestas*) reservado a los magistrados electos (cónsules y pretores, con mando básicamente sobre dos o una legión respectivamente).

Ello no impide que el término (“imperialismo romano” u otros imperialismos) haya sido utilizado por un buen número de historiadores actuales⁷. Y que, a su vez,

² J.M. Roldán Hervás, *Introducción a la Historia Antigua*, Ed. Istmo: Madrid, 1975, p. 14.

³ O término convencional.

⁴ En aquellos momentos no pudieron trazar una conquista a largo plazo (218-19 a.C.), tal y como nosotros la contemplamos.

⁵ Hechos de armas, gestas.

⁶ Octavio, Augusto (a partir del 27 a.C.).

⁷ Sirvan como ejemplo, entre otros, los siguientes: J. Carcopino, *Las etapas del imperialismo romano*, Ed. Paidós: B. Aires, 1968. W.V. Harris, *Guerra e imperialismo en la Roma republicana 327-70 a. C.* Siglo XXI Editores: Madrid, 1989. J.M. Roldán, *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a. C.)*, Ed. Síntesis: Madrid, 1994.

haya sido interpretado de diferentes modos (como defensivo/ u ofensivo/buscando el prestigio/por afán de dominio/ por enriquecimiento y búsqueda de metales preciosos/ como botín de guerra, etcétera).

Todo ello cabe en la interpretación de historiadores y de “escuelas” historiográficas⁸.

La historia es siempre el pasado, el ayer. Pero el pasado, cuando se analiza, tiene la gran ventaja de aportar conocimiento, sobre el pasado, que es lo mismo que decir sobre nosotros mismos.

Cada uno de nosotros somos más pasado que futuro. El presente se hace cada día y cuando concluye, ya es pretérito.

Si reflexionamos seriamente, sin miedo, sin complejos, sobre nuestro pasado, el auténtico, el que se apoya en las fuentes, nos conoceremos mejor, conoceremos nuestro presente.

Esto es lo que importa.

Existe zozobra, desconfianza, temor, cuando se desconoce el pasado. Y eso es lo que nos pasa, en gran medida, a los hispanos. No importa lo que hayan hablado de nosotros, muchas veces negativamente (leyenda negra). Pero la leyenda, por no ser cierta (aunque sí un acto de propaganda) se agota en sí misma. Sencillamente no es verdad. Y como tal leyenda, hemos de mostrar su falsedad, y luego seguir hacia adelante, trabajar, ocuparnos (no preocuparnos constantemente y, por ende, permanecer quietos, paralizados, inactivos...). Todo lo contrario.

Esta pregunta viene al caso también de la “Leyenda Negra” y de sus efectos en América, sobre la utilización de la obra de Bartolomé Las Casas, con fines interesados de propaganda antiespañola en contextos de enfrentamiento, como fue el caso de la guerra de ochenta años librada entre neerlandeses y españoles, y así un largo etcétera.

Se ha de diferenciar también la propaganda, que ya es efectiva en el caso de los conflictos en Flandes, de la utilización de una obra en concreto (la *Brevísima* de Bartolomé de Las Casas) que, en su defensa del indio, no cabía la posibilidad de hablar bien de la otra parte. Y es que la *Brevísima* hay que contemplarla como lo que es: una apología del indio, no siempre indefenso, pero en inferioridad de condiciones frente al invasor y sus “armas”. Pero este razonamiento resulta incompleto, aunque supongamos la “buena” intención del fraile dominico.

⁸ Vid., por ejemplo: G. Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Ed. Martínez Roca: Barcelona, 1974; C.M. Rama, *La historiografía como conciencia histórica*, Ed. Tecnos: Barcelona, 1981.

Los conquistadores, sus compañías y huestes, en los casos más significativos (Méjico y Perú), por tratarse de grupos armados muy poco numerosos, su intervención hubiera estado abocada al fracaso si no se entiende el hecho de que fueron los propios indios (por decenas de miles) los que lucharon entre sí.

Ésta no es la perspectiva que capte precisamente Las Casas, dado que él está interesado en manifestar los abusos de los españoles en las Antillas y en el Darién, que seguramente conoció mejor. El problema es que Bartolomé en su cerrada defensa del indio no quiso, al parecer, ni reconocer la existencia de enfrentamientos entre indios, ni el hecho de la existencia de sacrificios humanos (y la consiguiente antropofagia). Su visión idílica del “buen salvaje” (un poco de esto también hay en Tácito respecto a los germanos) le impide ver lo evidente.

Cuando algunos cronistas se quejan de que otros hablan de oídas (aunque estuvieran documentados) [ésta es la queja de Bernal Díaz del Castillo, testigo ocular de los hechos que narra, respecto a Francisco López de Gómara, un cronista que escribe a distancia y, se supone, con documentos e información oral...], y se lamentan por ello, porque Gómara no pisó América; quizá lo mismo se podría alegar, en cierta medida para Las Casas, quien aunque estuvo en las Antillas y en Tierra Firme (Darién...), no pudo estar en todos los escenarios (y momentos) que narra. Se podría alegar —en su defensa— que estaba lo suficientemente informado; cierto, pero a nadie escapa que su relato en la suma de todos los horrores cometidos por los españoles. Si una moneda tiene dos caras, a buen seguro, que a Las Casas le falta la leyenda de una de ellas (del anverso, o bien del reverso).

Hay que insistir en el hecho de que Las Casas, asumiendo un papel mesiánico, se sintió “llamado” a desempeñar tal papel, el de “defensor” de los indios, que él mismo parece que autoproclama, sin necesidad de que Cisneros le dé su para bien (?).

También se ha señalado esto último.

Con respecto a la valoración de la acción de los españoles en América, convendría hacer las siguientes puntualizaciones:

1^a) No existe empresa humana libre de graves errores y defectos, y máxime la llevada a cabo en América que, prácticamente, no tenía precedentes a tal escala, tal y como se hizo en tan corto espacio de tiempo (f. s. XV-1^a mitad del siglo XVI).

2^a) Los ejemplos previos, los llevados a cabo por los romanos en Hispania o el propio proceso (s. VIII -s. XV) de repoblación/reconquista⁹ pueden, en todo caso, servir de ejemplo. En el caso de la Hispania romana hubo un proceso de integración

⁹ En este caso hubo contactos entre poblaciones en la zona de frontera, límite que va descendiendo progresivamente hacia el mediodía ante la debilidad de las taifas (Al-Ándalus, s. XI....).

de las poblaciones indígenas dentro de las estructuras político-administrativas del mundo romano (a nivel provincial, conventual y municipal). La participación de soldados auxiliares indígenas dentro del ejército romano, aunque a escala más limitada, fue ejemplo de ello. Si los españoles buscaron (ávidamente) el oro (una de las acusaciones capitales de Las Casas), los romanos también lo hicieron (el oro astur, por ejemplo). Todos los imperios buscan rentabilizar su tarea expansiva, si bien unos más que otros. No hay que olvidar que resulta difícil encontrar autoridades tan celosas del trabajo justo y bien hecho, según determinados principios morales. Y en esto último, aunque existan excepciones (en mayor o menor grado), los españoles procuraron cumplir (tanto funcionarios como misioneros¹⁰) con unas determinadas directrices que chocaban frontalmente con el mundo de los beneficios y del interés. Si, como se ha dicho, el fracaso de los españoles estuvo en que su visión no era tan “económica” (como inversión a largo plazo), comparada con la desempeñada desde el mundo protestante (la ética del protestantismo/capitalismo de Max Weber); si la visión del hidalgo¹¹ estaba más basada en la adquisición de gloria y fama (de naturaleza renacentista, esta última), entonces parece cierto que los españoles no tuvieron tanto éxito como holandeses y anglosajones. No hay mucho más que decir al respecto.

3ª) Hay que distinguir entre los años iniciales, la etapa de tanteos en las Antillas mayores y Tierra Firme (actual Panamá, fundamentalmente hasta 1519), de los años posteriores, cuando se intenta mejorar los mecanismos utilizados hasta aquello momento y servirse de otros medios (diplomáticos y formando coaliciones contra poderes imperiales [mexica e inca], que eran tenidos por opresores entre los propios indios) y no, únicamente, la guerra. La astucia de Cortés y Pizarro se inscribe en este marco, cuando —además— hubiera sido imposible enfrentarse a masas de indios armados con cuerpos expedicionarios tan limitados en número de hombres (a pesar de poseer una tecnología militar más sofisticada, cuestión que no lo explica todo) y

4ª) Por lo anteriormente dicho no resulta posible hacer una valoración general (y global) totalmente positiva o totalmente negativa al respecto. Hay que ir, momento a momento, valorando en conjunto luces y sombras. Existen multitud de detalles que han podido pasar por alto y que los cronistas (a pesar de su visión eurocéntrica¹²) reflejan, dado que no callan las violencias y abusos cometidos. No hace falta recurrir a un polemista como Las Casas para contemplar errores, abusos y violencias. Cuando existe autocrítica (y en los cronistas la hubo) no puede decirse que no se pretendiera (aunque no siempre se consiguiera) hacer las cosas lo mejor

¹⁰ Quienes hacían y obraban en función de unas más que firmes creencias (celo evangélico).

¹¹ De hidalgos se llenó América.

¹² No cabe otra visión, por otro lado.

posible. La Recopilación de las Leyes de Indias (1680), es un buen ejemplo de ello. Existe preocupación jurídica (y legal) por administrar adecuadamente virreinos y audiencias. La información que aportan (y pueden aportar) las audiencias, sobre el cumplimiento de las normativas legales, permite acercarnos a la realidad del administrador y, por ende, del administrado. Si como sabemos los juristas (muchos de ellos) eran, a su vez, moralistas (por su condición sacerdotal) y esa concepción ética tenía su origen en Vitoria y sus discípulos, resulta muy difícil creer que no se hicieran esfuerzos serios por alcanzar un elevado grado de justicia y rectitud. También con defectos e incumplimientos. No obstante, a la hora de valorar una etapa histórica (en este caso un imperio) no se puede echar en saco roto todo el enorme corpus legislativo llevado a cabo en América¹³.

Cuando contemplamos los siglos de presencia española en América podemos ver las cosas con cierta perspectiva. Hay muchos argumentos para, desde el campo de las realizaciones, admirar en ello una obra titánica. Y así lo fue.

Si analizamos las cosas al detalle de escenarios y situaciones concretas; cuando acercamos la lupa y observamos con cuidado, podemos ver de todo, y también muchos defectos, errores y abusos.

¿Con qué nos tememos que quedar?

¿Qué debemos desechar?

En principio, no podemos rechazar nada.

Debemos admitirlo todo, pues lo contrario sería limitar los conocimientos adquiridos. Ello nos ayudará a alcanzar una mejor explicación de un mundo ya de hace quinientos, cuatrocientos o menos años...

Explicación, nunca juicio.

Valoración del conocimiento adquirido con la suficiente prudencia para mantener una postura ecuánime, equilibrada.

Aproximación a la verdad, siempre y en todo momento.

Por todo lo anteriormente dicho, resulta siempre complejo trazar un cuadro completo de un fenómeno histórico y valorarlo en su justa medida.

De la misma manera que hay que huir del <<presentismo>>, y de cualquier tipo de anacronismo, tampoco hay que contemplar el pasado como <<edad de oro>>, tiempo idílico o paraíso perdido¹⁴.

¹³ Las leyes de Indias, en sus diferentes capítulos y títulos, indican el reinado del monarca en el que se emitió tal o cual ley (por ejemplo, Felipe II *et alii*).

¹⁴ No se trata de caer en la melancolía.

La visión desde el presente no sirve, en modo alguno, para comprender el pasado. Por lo menos, adecuadamente. Si interpretamos que vivimos en la mejor de las épocas y que nuestro espíritu “progresista” favorece una visión adecuada del pretérito, y desde una falsa superioridad moral, caemos en el narcisismo (actualista) y en el menosprecio a los antepasados, todo lo contrario, a lo que hacían y pensaban los romanos (*mos maiorum*). Se dirá que aquellos “antiguos” eran extremadamente conservadores, y hasta los tildaremos de “reaccionarios”, pero una cosa es conservar lo que sigue teniendo utilidad, y otra muy distinta agarrarnos a todo lo anterior con desprecio (y miedo) al porvenir. Postura contraria a la anteriormente señalada, la de la ignorancia del pasado...

En ambos casos no estamos libres de cometer mayúsculos y graves errores.

Volviendo a la interpretación (desde el siglo XXI) sobre los siglos XVI-XVII y XVIII en América, las valoraciones pueden ser dispares, pero también dependen de qué años o etapas¹⁵ estemos hablando (el plano de lo concreto, el de la corta duración), o bien, si trazamos una panorámica de conjunto (el de la larga duración). Algo ya expuesto por la historiografía francesa. Lo primero exige análisis y estudio profundo. Requiere dedicación y tiempo; notable esfuerzo y superar, en su caso, el tedio o el aburrimiento. Lo segundo, en principio cautivador, no resulta por ello menos complicado y arriesgado, ya que requiere una valoración global. Aquí, en perspectiva, nuestro acierto o desacierto será mayor. Acierto si hemos sido capaces de atender también los trabajos especializados; desacierto, si hemos trazado una panorámica excesivamente teórica o a simple vuela pluma.

Ambas formas de contemplar el pasado son necesarias, tanto en la (micro) escala como en la (macro) dimensión. Una tiene un enfoque más limitado, en objetivos y pretensiones; la otra apunta a una dimensión más sideral, aquello que en

¹⁵ Por ejemplo, podemos analizar los primeros momentos de la presencia española en la etapa Antillana [1492/1510-1511] o en Tierra Firme (El Darién) [1509/1524]. Con la lupa del detalle veremos de todo, y muchas experiencias iniciales fallidas en esa etapa de tanteos. Después de las grandes conquistas (imperio mexica e imperio inca) y de la estabilización posterior, sobreviene la adaptación-integración, con sus éxitos y limitaciones. Son los fenómenos de resistencia*, adaptación e integración, todo ello unido a la evangelización** y a la asimilación cultural. Se trata de un proceso en dos direcciones (conquistadores-conquistados), en los que tanto los recién llegados como los aborígenes tienen mucho que decir y aportar. Y no como mero equilibrio entre culturas (interculturalidad, a secas), sino como largo proceso de integración/adaptación. Los misioneros intentaron variadas fórmulas al respecto: conocimiento de las lenguas indígenas, aportación de gramáticas diferentes (al modo de las existentes en España), consideración de los naturales (los indios) como personas (“todos somos hombres”) y súbditos de la Corona (como ya lo expresó claramente la reina Isabel la Católica). En suma, una política de manifiesta inclusión y no de exclusión. [*En el caso americano, en general, y salvo casos puntuales, no demasiado virulentos. **Vid., Recopilación Leyes de Indias (1680): Libro Primero. Título Primero: De la Santa Fe Católica. Ley 1ª: Exhortación a la Santa Fe Católica, y como la debe creer todo Fiel Cristiano].

su tiempo se denominaba “filosofía” de la Historia¹⁶. Pero el peligro de la segunda respecto a la primera es el de no apoyarse, precisamente, en la primera.

Imperio Hispánico e Imperio Romano

Durante los siglos XVI-XVII la Monarquía Hispánica experimentó una pujanza y una expansión semejante a la desarrollada en la Antigüedad por el Imperio Romano.

El término <<Hispania>> se había utilizado a lo largo de la Edad Media para significar la unidad geográfica de la península Ibérica. Algunos círculos de humanistas, que giraban en torno al cardenal Margarit, canciller al final del reinado de Juan II de Aragón, padre de Fernando el Católico, mantenían esa idea política de la unidad hispánica¹⁷.

Si Roma fue el primer imperio global¹⁸ en el marco del Mar Mediterráneo (*Mare Nostrum*), dado —además— que la Urbs estaba situada, al igual que toda Italia, en el centro de ese mismo mar, la España de los Reyes Católicos y luego la de los monarcas de la Casa de Austria (Habsburgo), fue un imperio global todavía a mayor escala.

Tras el descubrimiento del Mar del Sur (septiembre, 1513), se abría la enorme posibilidad de expansión no sólo en el Atlántico, sino también en el Pacífico. El viaje Magallanes-Elcano demostró en la práctica la esfericidad del Orbe (*Orbis Terrarum*) y esa globalidad adquirió carta de sobrada naturaleza. Se abrían, de este modo, unas posibilidades casi ilimitadas, cuestión que vemos en el escudo del emperador Carlos V (rey de [los] romanos) y en las columnas situadas en su base (lema *Plus Ultra*).

Son diversas las razones que animan a pensar que España, en los albores de la Edad Moderna, construyó un Imperio como el romano en la Antigüedad y, aunque de menos duración (por la aceleración de los propios procesos históricos), fue aún de mayores dimensiones, en el sentido de que superó ampliamente aquella anterior globalidad. Fue, efectivamente, el primer Imperio-Mundo de la Historia.

Se pueden establecer algunas comparaciones entre ambos:

¹⁶ J.L. García Venturini, *Filosofía de la Historia*, Ed. Gredos: Madrid, 1972. K. Löwith, *El sentido de la Historia. Implicaciones teológicas de la filosofía de la Historia*, Aguilar Ediciones: Madrid, 1973.

¹⁷ J.H. Elliott, *La España Imperial 1469-1716*, 3ª ed., Ed. Vicens Vives: Barcelona, 1970, p. 13.

¹⁸ J. Osgood, *Roma. La creación del Estado mundo*, Desperta Ferro: Madrid, 2019.

1ª) Roma se expansionó a lo largo de varios siglos (preferentemente en los siglos III-I a.C.), tras sus victorias sobre Cartago (tres guerras, las denominadas guerras púnicas), a un lado (Occidente) y a otro (Oriente) del Mediterráneo, en este último caso frente a los estados helenísticos (Macedonia y el reino de los seléucidas), ya en declive. Su dilatada conquista de la península Ibérica (Hispania) [218-19 a.C.] fue ejemplo también de una progresiva ocupación de un escenario considerado secundario.

2ª) Es, precisamente, Iberia (o *Hispania*) el espacio en el que Roma más tardó en controlar, mientras mantenía con otros poderosos rivales (especialmente con Cartago a partir del 264 a.C. una feroz lucha por su supervivencia). Anteriormente, ya se había hecho dueña prácticamente de toda Italia, desde un núcleo inicial latino-sabino, derrotando y asimilando a etruscos, volscos, umbros, ecuos y samnitas, entre otros muchos. Habían llegado también los romanos, en su expansión, hasta el mediodía de Italia, donde proliferaban las colonias griegas y, con notable éxito, había evitado el peligro de la correría desestabilizadora de Pirro, rey del Epiro.

3ª) Hispania fue, con mucho, un modelo de integración: donde Roma supo armonizar la anterior (y extrema) pluralidad de los colectivos indígenas, distanciados y que luchaban habitualmente entre sí, bajo el paraguas de un concepto “unificador”, haciendo de aquel variopinto conjunto de entidades étnicas, una idea y un territorio común (*Hispania*), bajo un término también común, el de sus habitantes (los *hispani*). Roma envía magistrados (cónsules, pretores, cuestores) con la finalidad de administrar unos territorios (provincias Ulterior/Citerior) bajo el firme ejercicio de su autoridad. Entabla contacto con las élites indígenas (las primeras romanizadas); llega a acuerdos (*foedera*) diferenciados con aquellos colectivos (*populi*), sirviéndose de diferentes modos contractuales (ciudades libres, federadas, inmunes, estipendiarias...); establece colonias de soldados romanos (legionarios) en las que los matrimonios mixtos con indígenas permiten la fusión, el mestizaje y la integración. Se establecen relaciones entre los ciudadanos romanos y población no romana (los *peregrini*, a través del correspondiente pretor¹⁹). Los pueblos sometidos y asimilados deben reconocer la autoridad del pueblo romano (*SPQR*), durante la etapa republicana y luego, a partir de Augusto (27 a.C.), la del propio emperador. El poder imperial, a su vez, consolida todo el proceso anterior, mejorando los mecanismos inclusivos y de gestión político-administrativa.

Al ejército romano (legiones de ciudadanos romanos) se incorporan, paulatinamente, indígenas (particularmente procedentes de tierra del NW), astures y galaicos, que entran a servir en cuerpos de tropas auxiliares (cohortes de infantería y alas de caballería). Al final del servicio en armas se les concede el derecho de

¹⁹ El *praetor peregrinus* (241 a.C.).

ciudadanía y se les reconoce, en el caso de que tuvieran pareja, el derecho al matrimonio (*ius conubii*).

4ª) Todo lo anteriormente dicho permite apuntar que Roma adquirió gran poder (territorial y humano) como resultado de un largo proceso de integración, cuya finalidad perseguida “conscientemente”, hizo posible su estabilidad consiguiente y su larga duración como Imperio²⁰.

5ª) La Monarquía Hispánica, también llamada Monarquía dual (Castilla/Aragón; Isabel/Fernando) o Imperio Hispánico (Carlos V), tras su larga experiencia previa medieval (proceso de Repoblación/Reconquista ²¹), contacto entre poblaciones (la Frontera y sus diversas interpretaciones al respecto), cuya culminación fue la toma de Granada (2 de enero de 1492), y seguramente en esa mezcla de posibilidad y/o casualidad (destino, *fatum*), meses más tarde, aceptado el proyecto colombino (a través de las Capitulaciones de Santa Fe), tiene lugar el gran evento del Descubrimiento (12 de octubre de 1492).

6ª) Se trata de un hecho de enorme importancia histórica. Una situación que retrotrae al siglo I, en el momento del nacimiento de Cristo, entendido así por los Cronistas de Indias. Es la apertura para España (Castilla/Aragón) de un Nuevo Mundo, algo de cuyas dimensiones no fue consciente el propio Cristóbal Colón, quien se debatió en la incertidumbre y la duda. Su hijo (bastardo), Hernando Colón, hace una historia del Almirante, relatando sus últimos pormenores. Las <<tierras e islas descubiertas y por descubrir>> muestran el propio hecho de una “Frontera” abierta y en creciente expansión. Cuando, en trayectorias de cabotaje (siguiendo la línea de la costa), se contemple Tierra Firme (Ojeda/Vespucio/Juan de la Cosa) y, luego, se interne en ella (Ojeda/Nicuesa), se tomará conciencia de la existencia, no sólo de variadas islas y archipiélagos²², sino de todo un gigantesco continente, América. El espacio Darién/Veragua mostrará también la existencia de un istmo, que podrá ser atravesado (Balboa, 1513). Atlántico y Pacífico, dos océanos de dimensiones colosales, nuevas vías de comunicación; quedaba atrás (en el tiempo y en su dimensión) el reducido marco de navegación interior (el mar Mediterráneo).

²⁰ Hasta el 476 d.C. en Occidente (*pars occidentis*), y como prolongación máxima, en todo caso, en su parte oriental (*pars orientis*) hasta la caída de Bizancio en manos de los turcos (1453). Medio siglo después (f. s. XV) tendría lugar el descubrimiento de América (1492), una empresa colombina patrocinada por los Reyes Católicos.

²¹ Entendido este último, si no como término (propio o impropio) sí como concepto de pérdida de un territorio, como refleja la *Crónica Mozárabe del año 754*, de un autor anónimo (posiblemente un mozárabe) que vivía en al-Ándalus, y en un sentido en el sentido de “lamentación” y de toma de conciencia de un cierto grado de “identidad”.

²² Antillas Mayores y Menores.

7ª) España lleva a América sus instituciones y sus modos de vida. Al igual que el latín se había extendido en la parte occidental del imperio, el castellano lo hace en todo el espacio americano (salvo el portugués en Brasil, y luego el inglés y francés en lugares con presencia de colonos procedentes de estos países...). Pero el castellano, por su extensión, tanto en tierras como en población, se convierte en idioma dominante. El idioma castellano es plataforma de comunicación (común a sus hablantes) cosa hasta ese momento inexistente, dada la enorme variedad de lenguas indígenas. De este modo los aborígenes, aislados entre sí, comienzan a conocerse algo mejor. Algo semejante pudo haber ocurrido en Hispania, mil quinientos años antes, al producirse la irrupción de Roma.

8ª) El mestizaje fue el rasgo fundamental de aquel contacto entre españoles e indios. Habría que añadir también la llegada de población negra (africana). La historia de América Hispánica es, a todas luces, la historia de España en América, implantada sobre la base cultural anterior (población aborigen). Hubo choque de culturas y, a la vez, integración y fusión de ambas. Fue el resultado de una corriente de ida y vuelta, de un proceso múltiple y complejo, pero que buscaba claramente la inclusión frente a la segregación y la exclusión. Obviamente no fue un ensamblaje perfecto, dada la complejidad extrema del mismo, pero se podría decir que ya, a mediados del siglo XVIII, consistía en un proceso muy avanzado (como pudo apreciar el propio Alejandro de Humboldt en su periplo americano).

9ª) Aunque las experiencias iniciales fueron difíciles (requerimientos y encomiendas), la Corona se preocupó por legislar (inicialmente ya en las Leyes de Burgos, 1512) bajo los presupuestos teóricos esbozados por la <<Escuela de Salamanca>>, dando origen al Derecho Internacional (Francisco de Vitoria [1480?-1546] y discípulos: Domingo de Soto [1496-1560], Fernando Vázquez de Menchaca [1512-1569], Francisco Suárez [1548-1607]...), sobre la base legislativa romana del derecho de gentes ("*ius gentium*"), y de los presupuestos sobre la legitimidad (o no) de la guerra ("*bellum iustum*"). Las leyes, a todas luces impregnadas de conceptos morales y teológicos, trataron de regular la vida de los "conquistados" (a los que había que proteger), mediante el ordenamiento jurídico de los "conquistadores" (Recopilación de las Leyes de Indias, 1680).

10ª) Con pocos medios, arbitrando la colaboración entre la empresa privada (la "hueste" y su capitán) o la intervención de la Corona (empresas públicas con apoyo económico de los reyes; posterior envío de virreyes y funcionarios; casuística de las leyes; etcétera), los españoles irrumpen primero en la Antillas (La Española...) y luego en Tierra Firme. La conquista de los grandes imperios (mexica e inca) se hace bajo la intervención de voluntarios que se ponen al servicio de un jefe emprendedor, de fuerte y acusada personalidad, y la imprescindible ayuda y colaboración de miles de guerreros indígenas, que forman la gran masa de combate y que luchan también por su supervivencia frente al "totalitarismo" del estado-director (la Triple Alianza

en el caso del imperio mexica que tiene su sede en Tenochtitlán, en medio de un espacio lacustre).

11^a) Se produce un choque cultural y una dinámica de enfrentamiento religioso y cultural. Se expande una nueva fe evangelizadora frente al politeísmo que causa un efecto perturbador en los recién llegados, al contemplar la dinámica atroz del sacrificio humano. La antropofagia y el canibalismo (ya achacada a los indios caribes) se convierten en banderín de enganche de una lucha sin cuartel contra comportamientos que repelen a los recién llegados. Los ancestrales altares indígenas y los dioses (“oscuros”) son derribados, fenómeno ya contemplado en etapas históricas anteriores y, especialmente, entre creencias opuestas, unas partidarias de imágenes y otras anicónicas. La figura de la Virgen María y de Cristo las antiguas representaciones de dioses. En el caso de los pueblos oprimidos por las entregas periódicas de cautivos para el sacrificio, esto ha podido ser considerado como una liberación. No obstante, ya se entre iniciales enemigos o aliados coyunturales, los misioneros se encargan de erradicar tales prácticas.

12^a) La conquista aparece unida a la evangelización, una tarea primordial a la hora de comprender esa integración que considera al indio como un ser desvalido al que hay que, necesariamente, proteger. Y se protege del propio abuso de los recién llegados. Esta preocupación era una novedad y se explica por condicionamientos ético-religiosos. Todo ello, hasta el punto que el debate salta al escenario de la política y se cuestiona el propio poder (Carlos V) si se debe (o no) seguir con el proceso ya iniciado. Aunque no se paraliza (cuestión imposible), si se dulcifica al máximo la relación con el indio, en términos de protección, y se le llega incluso a contemplar con aires de “buen salvaje” (Bartolomé de Las Casas).

13^a) Todo el campo de las realizaciones materiales (en relación a hospitales, colegios, universidades, puentes, caminos reales, acueductos...) y espirituales (iglesias, catedrales...), o bien, militares (puertos, defensa muradas, fortines...) dejan como resultado final una lectura más que pareja con las realizaciones de época romana. Ambas son el testimonio fehaciente de una labor práctica; herencia y testimonio visual de dos grandes momentos históricos.

14^a) Este breve repaso comparativo, que no se agota en sí mismo con todo lo anteriormente expuesto, viene a reflejar también un rasgo de clara continuidad histórica. La tarea emprendida por los antiguos romanos, allí por donde pasaron en términos de acuerdos, fusión e integración, tuvo su continuidad en la labor de los españoles en América. Incluso se ha comparado con gran acierto la aparición de los tercios españoles, con su espíritu de cuerpo y su marcada profesionalidad, con las

antiguas legiones romanas²³, el mayor ejército profesional de ciudadanos-soldado y voluntarios profesionales en la Antigüedad.

Hoy en día se considera también, en el marco de la actual globalización, la posibilidad de llegar a acuerdos por mediación y arbitraje, conforme a lo que ya se hacía y se experimentó en el mundo romano²⁴.

Por eso las poblaciones de la América hispana, conservando muchos de sus elementos y características previas a la presencia de los españoles, son deudoras de un cierto entronque con la Antigüedad, que se transmitió, desde una cultura ya cristiana, en formas tan ricas y variadas como el arte figurativo y, especialmente, la música mecanismos que sirvieron para arraigar en los indios una nueva y poderosa dimensión cultural y de fe.

Todo ello también bajo nuevos moldes, interpretaciones y fusiones (sincretismo religioso).

Hispanidad

Cuando se habla de hispanismo o de <<hispanidad>>²⁵ se puede hacer alusión, igualmente, a otro término: el de <<romanidad>>²⁶.

Baste con indicar, de momento, que el término <<Hispanidad>>²⁷ fue utilizado por vez primera por Miguel de Unamuno (1864-1936)²⁸, entendido este

²³ E. de Mesa Gallego, "El regreso de las legiones", Los tercios en el siglo XVI, *Desperta Ferro*, número especial V, 2013, pp. 6-9.

²⁴ *Vid.*, O. Gil García, "El arbitraje: un viejo remedio para el nuevo fenómeno de la globalización", *Fundamentos Romanísticos del Derecho Contemporáneo*, Universidad de Burgos, 2021, pp. 69-85. [https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-R-2021-40175901776].

²⁵ *Vid.*, voz: "HISPANISMO. s. m. Modo de hablar particular y privativo de la Lengua Española: como Entendido por hombre que entiende. Latín. *Hispanismus...*" [RAE. *Diccionario de Autoridades* - Tomo IV (1734)].

²⁶ Todos los 4 de septiembre se celebra (recientemente) el recuerdo a la <<romanidad>> como fondo cultural común a tres continentes (tomando como referencia el 4 de septiembre del 476 d. C., fecha del final "político" del Imperio Romano en Occidente; iniciativa de tres promotores: L. Arsenal, P.J. Villanueva y F. Romero) [*Vid.*, *Desperta Ferro Ediciones* = <https://www.despertaferro-ediciones.com/2018/dia-de-la-romanidad/>].

²⁷ *Vid.*, la entrada: "Hispanoamericanismo" [R.E. (Ramón Ezquerra)] en el *Diccionario de Historia de España* (dirigido por G. Bleiberg), Madrid, 2ª ed., 1981, vol., 2, pp. 368-372.

²⁸ Utilizado por Unamuno ya en Buenos Aires (1910), y quizá frente al posible empuje de la "italianidad", dada la enorme afluencia de inmigrantes italianos a la Argentina. En 1927 Unamuno vuelve a

término como unidad lingüística y lazo común para todos los colectivos hispanoamericanos.

Luego defendería el término Ramiro de Maeztu (1874-1936)²⁹ entendiéndolo también que religión y catolicidad eran el fondo de fe (y cultural) que unía, profundamente, a los pueblos iberoamericanos.

Veamos por qué.

El término <<Hispania>> (e hispanos [*hispani*]) fue acuñado por Roma o, si se quiere, por los conquistadores romanos, lo que viene a ser lo mismo. Fue aplicado a todos los habitantes de la península Ibérica. Hacia la época de Augusto el latín estaba sustituyendo a las lenguas paleo-hispánicas (ibero, ibero-turdetano, celtíbero, lusitano y vascónico³⁰). Se impuso (sin directrices oficiales ni escuelas *ad hoc*) a las otras lenguas prerromanas.

El vocablo <<Iberia>> deriva, a su vez, del término propio del curso de un río (el *flumen "Iberus"*, el Ebro), designación propia de los griegos quienes, junto con fenicios y cartagineses³¹, todos pueblos colonizadores, arribaron a nuestras costas peninsulares con anterioridad a la llegada de los romanos³².

El término <<Hispania>>, por su parte, según Antonio García y Bellido, procedería de la voz púnica *Ispania (i-se-phan-im)*³³.

Fue, por otro lado, el modo general como los romanos designaron a los diferentes pueblos (o entidades étnicas) con los que se fueron encontrando a lo largo del proceso de conquista (218-19 a.C.). Se trataba, en suma, de un conjunto muy diverso de colectivos, con denominaciones diferentes del tipo: turdetanos, bastetanos, oretanos, edetanos, ilergetes, indiketes, bellos, titos, lusones, arévacos,

reivindicar el término. El año anterior (1926) había tenido lugar el vuelo del Plus Ultra [Sevilla-Buenos Aires] (según G. Bueno Sánchez).

²⁹ *Defensa de la Hispanidad*, 1934. Ramiro de Maeztu había sido embajador de España en Buenos Aires (feb., 1928-feb., 1930) durante la dictadura de Primo de Rivera. Allí entra en contacto con el jesuita Zacarías de Vizcarra partidario del concepto hispanidad-catolicidad. Otro autor que retomó la cuestión de la Hispanidad, en un sentido confesional, como idea-generadora y religiosa, fue M. García Morente, discípulo de Ortega, (en su obra *Idea de la Hispanidad*, 1938), catedrático de ética, filósofo y sacerdote.

³⁰ Fue la única que sobrevivió.

³¹ Los cartagineses llegaron en el 237 a.C. con Amílcar Barca, padre de Aníbal.

³² Los romanos en el 218 a. C., al comienzo de la Segunda Guerra Púnica.

³³ Con el significado de "costa o isla de los conejos". Hispania presenta una letra parásita (H), de origen desconocido; del mismo modo puede aparecer Hiberia con "H" (en el naturalista Plinio). *Vid.*, A. García y Bellido, *Veinticinco estampas de la España Antigua*, Espasa Calpe: Madrid, 5ª ed., 1991, p. 262.

pelendones, vacceos, cántabros, astures, galaicos, berones, vascones (*et alii*), y así un largo etcétera.

Estamos, por lo tanto, hablando de un conjunto muy abundante de pueblos (*populi*), que no albergaban sentido de pertenencia ni identidad común, salvo el propio hecho territorial, el de formar parte de un espacio geográfico (peninsular), pero que ni siquiera les servía de referencia cultural, dada la existencia, por lo menos, de dos o tres ámbitos etno-culturales:

[1º] Los pueblos de área ibero-turdetana, muy influidos culturalmente por pueblos colonizadores procedentes del ámbito mediterráneo (fenicios y griegos),

[2] Los pueblos indoeuropeos de origen celta (incluidos los de la cornisa cantábrica) y, finalmente

[3] Otros más, también celtas, pero de impronta cultural ibera (los denominados celtíberos).

Se constata, a su vez, diversas áreas idiomáticas indígenas (el área ibérica, la lengua lusitana y la celtibérica y la propia lengua vasca, la única que ha permanecido en el tiempo aunque muy penetrada de amplio vocabulario latino).

Cuando hablamos de vascones (y de sus consabidas diferencias entre *saltus* [bosque] y *ager* [campo], atendiendo al hábitat y/o a su menor, o mayor, grado de <<romanización>>) nos estamos refiriendo, simplemente, a la manera cómo los denominaron los romanos (J.J. Sayas Abengochea); en resumidas cuentas, a una visión trazada desde la óptica del “conquistador” hacia el “conquistado” y a una forma de interpretación (*interpretatio*) por parte del primero respecto al segundo.

Se trata, en todo caso, no de una paráfrasis incompresible sino, más bien, de una realidad compleja (y atomizada), resultado de una aglutinación básica (y, también, limitada) de espacios étnico-políticos complejos y plurales.

Baste el hecho de señalar, simplemente, que Grecia, como entidad política (aquello que, desde el siglo XIX, se denomina con el término de estado-nación) no existe en la Antigüedad, y sí un conjunto de ciudades-estado (*poleis*), como ocurre en los casos de Atenas, Esparta, Tebas, Argos, Corinto y un largo etcétera.

Lo que hizo Roma³⁴ fue —precisamente— llevar a cabo un modo de aglutinación, una determinada homogeneización, conocida como proceso de <<romanización>>, o si se quiere, de asimilación e integración (de tales *populi*) en un espacio político común, bajo la denominación, a todos los efectos, de Hispania.

³⁴ Una ciudad-estado (la *Urbs*) convertida en imperio mundial (*Orbis terrarum*).

Esa Hispania es conocida, en etapa republicana y altoimperial, como Citerior y Ulterior (desdoblada en Ulterior Bética y Ulterior Lusitania), por citarla en su expresión provincial básica.

El término Hispania, que engloba actualmente tanto España como Portugal, tiene su origen en Roma, y bajo el dominio romano de la península Ibérica.

Todos los historiadores reconocen que hubo un largo momento de conquista y, progresivamente, otro de asimilación/integración a las formas político-administrativas y culturales del mundo romano.

Hispania, desde los comienzos del Imperio de Augusto (llamado así Octavio a partir del 27 a.C.) formó parte integral del mismo.

La conquista fue un proceso dilatado, duro, y nunca exento de violencia, como todo proceso de sometimiento y dominio. Los acontecimientos bélicos, relatados en las fuentes (a través de Polibio, Livio, Floro, Dión Casio...), muestran enfrentamientos y, a la vez, contactos diplomáticos. Los pueblos conquistados aceptaron, empezando por sus élites, el modo de vida romano. Una parte de su juventud, en edad militar, acabó por ingresar y formar parte de tropas auxiliares romanas (*auxilia*).

Esto último constituye una realidad metodológica constatada a través de la epigrafía (en lápidas funerarias). A través de la prosopografía (y de la onomástica) se ha analizado tal hecho, y no se trata de una afirmación gratuita.

Así, los pueblos altamente diferenciados en el pasado, unos de otros, acabaron —paulatinamente— por formar parte de un conjunto común (conocidos todos ellos como hispanos o hispanorromanos). Lo mismo ocurrió en la Galia (galorromanos) y en otras partes del Imperio, tanto en su vertiente occidental (donde se hablaba latín) como oriental (donde el idioma común y, más empleado, era el griego, aparte del arameo y otros).

El mar mediterráneo servía de medio acuático y de comunicación interna.

La <<Hispanidad>> no deja de ser sino una forma adjetivada y derivada de una acción (y de una determinada voluntad) transmisora de cultura, civilización y cristianización, del modo de ser hispano, llevado luego a América, a la América hispana (o Hispano-América).

Nada de eso se pudo hacer, en Hispania, sin una integración de sus pobladores: los que estaban anteriormente, los que llegaron más tarde y los que, lentamente, se fueron añadiendo. Todo ello a través de la fusión y del <<mestizaje>>. Matrimonios mixtos entre romanos e indígenas. Adopción de una lengua común (el latín) y de unas leyes reguladoras por el derecho romano. Participación política llevada a cabo a través de unas instituciones comunes y del derecho municipal, tan importante en

el mundo romano. Finalmente, asunción y tolerancia en cuanto a formas y creencias religiosas (mediante el sincretismo religioso).

En el caso de Roma la obtención del derecho de ciudadanía facilitó mucho las cosas, porque entre los romanos, a todas luces, existía esa “voluntad” política de alcanzar tal resultado. Si no, no hubiera sido posible tal integración. La participación de soldados auxiliares indígenas en el ejército romano, al obtener —en un diploma *ad hoc*— la ciudadanía, al final del cumplimiento del servicio en armas, fue instrumento inequívoco de integración (y de promoción social) para todos sus participantes.

La Hispanidad no fue otra cosa que la prolongación de esa anterior Romanidad, en este caso sobre América y los nuevos súbditos (indios y mestizos) de la Corona.

Así la Monarquía Hispánica trasladaba la antigua cultura grecorromana, ya cristianizada, sobre el Nuevo Continente.

Hispania, una parte del Imperio Romano.

La Hispanidad en América

Hispania, su parte más occidental y extrema. Un mundo fabuloso y exótico a los ojos de los romanos. Una tierra ignota y habitada por “tribus” belicosas y con gran arraigo en sus costumbres. Así, seguramente, la conocieron los romanos, también (por su parte estos últimos) firmemente asentados en su tradición y antepasados (*mos maiorum*).

Hispania fue sometida. Sus colectivos lucharon por la libertad y con las armas en la mano. El ejemplo más destacado, el del lusitano Viriato. Antiguo pastor, luego jefe de guerra. Algunos enclaves ofrecieron fuerte resistencia: Sagunto a las tropas de Aníbal, al inicio de su marcha a Italia; Numancia (*Numantia*), durante años, hasta que sufrió un cerco por hambre por Publio Cornelio Escipión Emiliano, no hacía mucho debedador de la irredenta Cartago. Astures y cántabros lucharon, finalmente, en época de Octavio Augusto (del 29 al 19 a. C.). Toda Hispania formó parte del Imperio.

A la conquista sigue la *Pax Romana*, una paz impuesta y, con el tiempo, aceptada. Se inaugura así el Principado, el nuevo régimen de Augusto, personaje que concentra el máximo poder e inicia la dinastía Julio-Claudia (hasta el año 68 d.C.). Se suceden cuatro emperadores: Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón. Gobiernan todos ellos con mayor o menor fortuna.

Roma erige un <<Imperio>> (que no imperialismo, término aplicado en el siglo XIX a los sistemas más recientes de explotación colonial). Y aunque hubo expolio de riquezas (el oro de los astures), también tuvo lugar la integración de sus pobladores. De ahí que los términos colonialismo e imperialismo sean impropios y anacrónicos para la época romana.

El imperio (*imperium*) era un poder de naturaleza militar ejercido, desde etapa republicana, por magistrados con mando sobre tropas, cónsules y pretores, sobre respectivamente dos o una legión (aparte de la suma de contingentes aliados [*socii*]).

Los vocablos imperialismo, colonialismo pertenecen a una etapa reciente de la historia, una forma de dominación y de prestigio (de potencias europeas sobre territorios extra-europeos, africanos y asiáticos, principalmente).

Hay que recordar que cuando tuvo lugar la Conferencia de Berlín (1885), en aquella célebre escena en la que se visualizaba el <<reparto>> de África tras la aparición del Congo belga³⁵ en el mismo corazón de África, todo estaba repartido ya; lo que había que asegurar era el dominio efectivo (militar y de explotación de materias primas) de tal espacio. Y no un simple control de costas como cuando, en siglos anteriores, se llevaba a cabo el ignominioso comercio y trata de esclavos.

De la misma manera que en Roma cabe hablar de imperio (un territorio integrado, una entidad política bajo la dirección de un estado-global en torno al *mare nostrum*), también en el caso de España en América, bajo la fórmula de virreinos³⁶, cabe señalar cosa parecida. Los virreyes eran los representantes de un poder real ausente; el rey era el soberano común de todos los súbditos, tanto de los españoles (conquistadores o encomenderos), como de los indígenas (indios) que habitaban previamente el territorio. El imperio español fue un imperio de integración y de mestizaje, al igual que lo fue el romano.

De hecho, el <<mestizaje>> es el rasgo primordial de esa hispanización de América.

Para el antropólogo e historiador francés Christian Duverger Hernán Cortés es ejemplo del conquistador que se apoya en el mestizaje y que lo lleva a efecto tempranamente desde su llegada a La Española (Santo Domingo) y Juana (Cuba). Luego, lanza su proyecto de conquista sobre Yucatán y Méjico, en el que combina

³⁵ El denominado “jardín tropical de Leopoldo II”.

³⁶ Méjico, Perú, Nueva Ganada y Río de la Plata.

hábilmente diplomacia y guerra. Su expedición es la continuación a otras anteriores: la de Francisco Hernández de Córdoba y la de Juan de Grijalva³⁷.

Cortés está decidido a hacer una empresa por su cuenta: se “libera” de la atadura legal a Diego Velázquez (gobernador de Cuba) y se dirige directamente al corazón territorial de los mexicas (Tenochtitlan). Su objetivo es la conquista, utilizando tanto la palabra (diplomacia) como las armas (guerra). Para lo primero se sirve del intérprete-narrador (faraute), Jerónimo de Aguilar, un español capturado previamente por los indios y, especialmente, de Malinche (*Malintzin*), conocida también, una vez bautizada, como Doña Marina. El primero de ellos, Aguilar, cuando fue reconocido por los miembros de la expedición de Cortés (este último había ido a buscarlo cuando tuvo constancia de su existencia), se le atribuye la siguiente expresión: “Santa María y Sevilla”. No podía haber mejor santo y seña para reconocer a un español-cautivo en “paradisíaca” tierra de indios.

Si para los romanos Hispania era una tierra fabulosa y exótica³⁸, para los españoles (castellanos, extremeños, andaluces y vascos...) América lo era, si cabe, aún más. Las diferencias en cuanto a modos de vida, costumbres, creencias religiosas y cultos, junto al medio natural, serán aún de mayor entidad. De ahí que el contacto entre los recién llegados y los que habitaban aquellas tierras, el <<choque de dos culturas>>, marcará un hito en la historia de la humanidad.

La empresa ofrecía una disyuntiva clara: o bien se ocupaba el territorio y se sometía a sus habitantes, o bien se hacía mediante la fusión e integración. Se optó por el segundo camino, seguramente porque la península Ibérica (y sus habitantes), desde la Antigüedad y a lo largo de la Edad Media, habían ya experimentado tal devenir histórico. Se trata de un notable paralelismo con el mundo romano que, a pesar de las consabidas diferencias de tiempo y lugar, no está de más señalar y tener en cuenta.

³⁷ Vid., por ejemplo: A. Espino López, *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México*, Desperta Ferro: Madrid, 2021, pp. 133-139.

³⁸ F.J. Gómez Espelosín, A. Pérez Largacha, M. Vallejo Girvés, *La imagen de España en la antigüedad clásica*, Ed. Gredos: Madrid, 1995.